



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00828
Proceso	Sucesión
Asunto	Pone en conocimiento

Se incorpora a las presentes diligencias la respuesta proveniente de la DIAN (fl. 209), la cual se pone en conocimiento para los fines que se estime pertinente.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1feb318fcde70b85003f8fdc192b4bf90a67b24d9036648d9b6b988ce54ae40**
Documento generado en 13/09/2021 11:22:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>